



DILIGENCIA para hacer constar que, en cumplimiento de la Sentencia de 29 de septiembre de 2006, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el R.C.A. nº 91/2004, queda anulado el Plan Especial y Catálogo de Edificios disconformes con el Planteamiento aprobado por el acuerdo pleno Ayuntamiento de Valverde de 29/03/2004, en cuanto el mismo se refiera e incluya edificaciones no censadas al amparo del Decreto 111/1997, de 31 de enero. En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de octubre de 2011.



Secretaria de la COMISIÓN P.A. Demetria García Marchal

Aprobado por la Alcaldía-Presidencia mediante el Decreto nº 1.145 del día 28-10-03.



Este documento es fotocopia y su texto concuerda fielmente con el original. Valverde-Hiogo, 20 de Julio 2003 El Secretario,

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALVERDE
 FERNANDO PUELLES LOPEZ - Arquitecto
 Valverde, P.R.

01 DE PROTECCION AMBIENTAL	11 SUELO URBANO CONSOLIDADO	21 SUELO URBANO SIN CONSOLIDAR	31 INFRA. AEROPORTUARIA
02 NATURAL	12 SUELO URBANIZABLE	22 SUELO URBANIZABLE	32 INFRA. PORTUARIA
03 PROTECCION AGRARIA	13 SECTORIZADO ORDENADO	23 SECTORIZADO NO ORDENADO	33 INFRA. VIARIA
04 PROTECCION TERRITORIAL	14 RURALES	24 SECTORIZADO DIFERIDO	34 OTRAS INFRAESTRUCTURAS
05 DE ASENTAMIENTOS			35 OTROS SISTEMAS GENERALES
06 AGRICOLAS			
07 RURALES			

PLAN ESPECIAL Y CATALOGO DE EDIFICIOS DISCONFORMES CON LA ORDENACION URBANISTICA
 SOBRE PLANOS DE ORDENACION DEL PGD DE VALVERDE
 TITULO I
 EDIFICIOS FUERA DE ORDENACION
 FECHA: JULIO 2003 ESCALA: SIN ESCALA
 PLANO Nº 6